

Quejoso: ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, en representación de los derechos de mi menor hijo ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, de cinco años de edad. Amparo Indirecto No.: 602/2019. CUADERNO PRINCIPAL.

2019 SEP -6 PM 3:

EN LA CIUDAD DE MÉXICO

11974

C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO
EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
Presente.

ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ, en representación de los derechos de mi menor hijo ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, de cinco años de edad; y con la personalidad que tengo debidamente acreditada dentro de los autos del juicio de amparo indirecto citado al rubro. Ante Usted, con el debido respeto comparezco para exponer:

Vengo por medio del presente escrito a desahogar en tiempo, y forma la vista ordenada por su Señoría, en auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve; haciéndolo en los siguientes términos:

Si es mi deseo señalar como autoridad responsable al C. Agente del Ministerio Público titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización, e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

Por lo antes expuesto;

A USTED C. JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO DE AMPARO EN MATERIA PENAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, Atentamente pido:

PRIMERO. Tenerme por presentado en los términos del presente escrito desahogando en tiempo, y forma la vista ordenada por su Señoría, en auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil diecinueve.

SEGUNDO. Tener por señalada como autoridad responsable al C. Agente del Ministerio Público titular del Primer Turno de la Fiscalía Especializada en la Búsqueda, Localización, e Investigación de Personas Desaparecidas de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México.

PROTESTO LO NECESARIO.

Ciudad de México, a 05 de septiembre del año 2019.

ALFONSO ARTURO VILLA RAMÍREZ.

En representación de los derechos de mi menor hijo ERIK ARTURO VILLA BUENROSTRO, de cinco años de edad.